

# LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

## SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN

VILLAVICIOSA,

A DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.

Anuncios á precios convencionales.



EL SEÑOR

D. Bernardo Venta Corripio,

HA FALLECIDO EN BREGENA (VILLAVICIOSA),

A las nueve de la mañana del Domingo 11 de Octubre de 1896, después de recibir los Santos Sacramentos.

— R. I. P. —

Su desconsolada esposa Doña Bernarda Tuero, hijas Doña Casimira, Doña Ramona y Doña Petra, hijos políticos D. Francisco Venta y don José Oro, nietos Doña Bernardina y D. Modesto Venta, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por lo que recibirán especial favor y consuelo.

## Consummatum est.

La enormidad que se esperaba se ha consumado al fin. Cuatro de nuestros amigos (dos de ellos parientes de Cavanilles), irán á la cárcel, dando así gusto al más hipócrita, al más soberbio y al más estúpido de los hombres.

Bien está. Todo el pueblo de Oviedo ha presenciado el juicio oral de «La causa de los sablazos» que tanta resonancia tuvo en la provincia y fuera de ella.

En aquel juicio, no sólo se demostró con cincuenta testigos la inocencia de los procesados, sino que se vió de una vez y para siempre en presencia de todo Oviedo, quiénes somos unos y otros, los que combatimos el caciquismo á costa de todos los sacrificios y los que le sirven hasta el perjurio aguijoneados por bastardas ambiciones y por viles cobardías.

Para nadie es una sorpresa este final. Desde el ataque al pueblo que presenciaba tranquilo una sesión, y el procesamiento sin causa de algunos de aquellos pacíficos espectadores que por la casualidad resultaron ser de los más activos enemigos del cacique; desde que algunos de estos se negaron á declarar ante el Juez señor Martínez «por creerlo inútil», hasta estos últimos días en que se vió al Pontífice máximo visitar á los señores y emplear el halago y la promesa, el ruego y la amenaza, y hasta la mentira, diciendo que el Sr. Azcárate nos defendía por compromiso (sic), y hasta la calumnia, pintándonos como criminales empedernidos... para nadie fué un secreto que al fin de toda esa inmensa farsa tan mal urdida estaba la cárcel, por ver si de una vez callamos y nos sometemos. Ese es el fin que se persigue á través de todos los abusos de poder y de influencia que se han empleado.

Se persigue... pero no se consigue, ¿lo oye usted, cacique imbecil? No hemos callado antes, no callamos hoy, no callaremos nunca, mientras usted siga caciqueando.

Ni las más sañudas persecuciones entibian nuestro entusiasmo, ni la cárcel nos amedrenta, cuando todos, hasta los que nos llevan á ella, están convencidos de nuestra inocencia. Puede el cacique seguir yendo á la iglesia y allí, haciendo ver que dirige á Dios sus oraciones, dar gracias al diablo que tan bien le sirve. Nos-

otros iremos á la cárcel con la frente levantada, firmes y serenos, mientras él, si aún le queda algo de cristiano en su corazón, lucha con sus remordimientos.

Y vamos á D. Alejandro Pidal.

Desde nuestro primer número hemos afirmado uno y otro día que la lucha no iba contra él; que sólo tenía por objeto librar á Villaviciosa del caciquismo y dotarla de un Ayuntamiento digno. Sus amigos, que se unieron á nosotros para estos fines, le dieron toda clase de garantías pidiéndole que permaneciese neutral, y á pesar de su conducta, no le hemos combatido durante estos cuatro años en que echó el resto á favor del cacique.

La última prueba y la más fehaciente de que no queríamos molestarle, la dimos en las últimas elecciones para Diputados á Cortes.

Se nos brindó, para luchar contra Pidal, con la protección de un conservador tan influyente como él. Se quiso derrotarle ó por lo menos protestarle el acta para que no fuera Presidente del Congreso. Se nos ofrecieron auxilios de todas clases á éste fin, y es claro, que si hubiéramos querido, nos sobran elementos para derrotarle en este concejo: y para que declararan el acta grave, por lo menos nos hubieran dado los amigos del cacique mil motivos. Sin embargo, no quisimos hacer el juego á sus enemigos y permanecemos tranquilos sin aprovechar aquella ocasión para producirle una grave contrariedad.

¿Cómo correspondió Pidal á esta conducta nuestra? Bien lo recuerda todo el mundo aquí.

Cavanilles nada puede; Pidal lo puede todo... pues Cavanilles lo pudo todo contra nosotros. Lo que ha ocurrido aquí durante estos cuatro años y la escandalosa impunidad en que quedaron los mayores atropellos, se debe á la influencia de Pidal sola y exclusivamente. Ahora, en esta última escena de «La causa de los sablazos», no salió para Francia, hasta que el Tribunal Supremo confirmó la sentencia que condena, sin culpa ni motivo, á cuatro hijos de Villaviciosa, que no eran enemigos suyos.

Sin duda no quiere que Villaviciosa sea una excepción en esta pobre Asturias martirizada por sus caciques, y como castigo le impone el más necio de todos ellos. Buen provecho.

Con este último acto suyo, se vencerán todos de que Villaviciosa

ya no puede esperar nada de Pidal, más que disgustos. Se ha hecho incompatible con nuestro concejo, y de hoy más Villaviciosa no le considera como su genuino representante.

El hombre que sin motivo persigue al pueblo que le colma de favores, le impone por cacique un tonto que no sabe hacer nada más que cortesías y que reduce sus habilidades para el mando, al palo... de Pidal; un hombre que envenena la vida de este honrado concejo con su maldita influencia y que se impone con una soberbia digna de los tiranos... clásicos, no debe llamarse representante de un pueblo libre.

A nosotros no nos amilana. Precisamente resistimos hasta ahora sus venganzas y sus imposiciones, inspirándonos en los principios de dignidad que nos presentan siempre como una empresa noble y elevada, la de combatir la inmoralidad triunfante y la soberbia endiosada, resistiendo al poderoso en el apogeo de su poder. Esos principios seguirán inspirándonos y... adelante, siempre adelante.

Los que recuerden cómo vino Pidal á Villaviciosa; quien le acogió, le votó y le hizo hombre, y vean que hoy en el pináculo de la fortuna paga los favores de 20 años con su conducta actual, dirán de él, por lo menos, que es un ingrato.

Y la ingratitud no se alberga en las almas nobles.

La suya no puede serlo: no lo es.

## Contra el Ayuntamiento.

Todo el mundo sabe que, del modo de estar constituido un Ayuntamiento, del personal que lo forma y de su celo ó su abandono, depende en gran parte el progreso ó la ruina del pueblo cuyos intereses administra.

Supongamos al nuestro libre de influencias, formado por elementos sanos é independientes, identificado con la opinión, y dígame cuánto podría hacer por acelerar las obras de la ría y trabajar para su prolongación hasta el Salin; por el puerto de Tazones, tan necesario; por el ferrocarril á Liéres; por hacer legalmente posible la extracción del alcohol de sidra, y por tantas y tantas cosas como necesita Villaviciosa y que en primer término debieran gestionar sus Ayuntamientos.

¿Pero qué han de hacer aquellos pobres diablos en beneficio del concejo, ni de nadie, si no tienen más carácter ni más independencia que Justo el jardinero, y son tan criados de Cavanilles como él? Lo mismo declaran lo que no han visto, que votan la ruina de una industria ú otra enormidad cualquiera; para ellos... sale pata.

Han hecho muchos disparates y autorizado muchos más desde que Antón Cavanilles manda allí. Véase hoy uno, como muestra de la labor municipal.

El Reglamento de la contribución de consumos de 21 de Junio de 1889, en sus Capítulos XXII y XXVI, dá reglas para la concesión de depósitos y para el adeudo de los derechos de consumos. Deja bastante libertad para la matanza de reses fuera del matadero público, y sobre todo garantiza muy bien la exención de derechos para todas las especies que sean extraídas del concejo.

Pues como sinó. El Secretario que debe ser un lince para buscar las mentiras legales de que vive esta situación, cuando redacta los contratos del Ayuntamiento, siempre resulta torpe. Y así con la redacción especial que se da á los contratos y la protección de arriba á los explotadores, todo queda arreglado.

Los cerdos (que, sin perdón, así se llaman), adeudan al degüello y aunque un particular pague su contribución como salazonero, no le vale para eximirse de pagar los derechos, ni una vez pagados, le son devueltos al exportar su mercancía; y se dá el caso absurdo de que el jamón que ha pagado en Villaviciosa los derechos de consumos, los pague de nuevo en Madrid, Valladolid ú otra población donde realmente se consume.

Ni el rematante concede depósitos, ni devuelve los derechos, y si el industrial que paga su matrícula reclama al Ayuntamiento amparo, el Ayuntamiento no le hace caso, como ha sucedido ya.

Se me dirá que reclamando arriba, es decir, al Delegado de Hacienda y al Ministro, se haría justicia. Así debería ser; pero cuando el rematante se llama Prudencio Pérez y el Ayuntamiento se llama Cavanilles, toda reclamación es inútil. A todo tirar, cuando la ley está tan clara como está en este caso, y no se puede humanamente resolver en contra del reclamante, se pone al expediente una piedra encima, y si se arruina el industrial que comenzó á trabajar fiado en la Ley... mejor: así escarmentan otros industriales que muchas veces tienen vergüenza (aunque eso para el Ayuntamiento sea raro) y combaten el caciquismo.

Hace tiempo, alguien trató de montar en Villaviciosa una fábrica de embutidos y carnes en conserva, y no lo ha hecho por estas dificultades, pues cualquiera comprende que con un recargo de tres pesetas en arroba sobre los precios que la carne de cerdo tiene en otros concejos, es imposible establecer esa industria.

Ahora mismo, dos jóvenes pertenecientes á una familia de Villaviciosa, muy conocida y estimada, están montando en Pola de Siero una gran fábrica de embutidos. Su deseo era establecerla aquí; pero no ha sido posible. Por lo visto, el Ayuntamiento de Siero entiende mejor sus deberes y y toda la vida que, en compra de carnes, jornales, etc., significa esa fábrica, cuya prosperidad no ha de ser dudosa, serán beneficios que obtendrá Siero, debiendo obtenerlos Villaviciosa.

Y sucede, mansamente y burla burlando, lo que tenía que suceder: que aquí ya no queda más recurso que el bodrio caciquil, que nadie se atreva á emprender nada y que la única industria de alguna importancia que tiene hoy Villaviciosa se piensa en trasladarla á Gijón.

Muchos particulares se han trasladado á Oviedo y Gijón; otros hijos de Villaviciosa que con gusto hubieran venido á vivir aquí, se han guardado muy bien de hacerlo, en vista del criterio de los que mandan; los que quieren trabajar tienen que irse lejos de Villaviciosa.

¿No es esto un perjuicio inmenso del que debemos hacer responsables, como de todo lo malo que aquí pasa, á Cavanilles y su indigna comparsa?

## UNA SOIREE.

Esta vez, de poco me sirvió el escondite que me señalara Cádava para oír las conversaciones de D.<sup>a</sup> Micaela y D.<sup>a</sup> Bárbara; estuve en él más de dos horas y nada conseguí; solo llegaban hasta mí, unas veces algo así como rumor de apagadas voces, otras grandes risotadas de hombres, mujeres y niños todas confundidas y que me parecían de tono sarcástico y motivadas por mi humilde personalidad encajonada en aquel zaguami; á ratos dejábase oír el piano de D.<sup>a</sup> Mi-

caela, que, manejado por esperta y blanca mano, lanzaba á manera de lamentos las tristes notas del cántico de la misión, y al que hacían coro una docena de voces frescas y sonoras.

Impacientado dentro de mi escondite, por no poder cojer nada interesante para el periódico, decidíme á salir.

No había puesto el pié en la calle, cuando una voz chillona llamó mi atención diciéndome:

—Mal año pa 'l pecau ¿de donde sal, Tostada? Usté ye el mismu díañu en persona ó la sombra d' él.

—No lo crea V., señora; ocurriésemo venir á dar una vuelta por estos arrabales que hace tiempo no visito, y ahí me metí á encender el cigarro.

—Home, fíjese en lo que diz, porque no i veo cigarru ningún.

—Efectivamente—le dije algo azorado—era un ferrero del estanco y ya sabe V., ó al menos lo habrá oído, que esos puros no arden ni á tres tirones... además el aire... las malas cerillas....

—Bueno, bueno, basta de disculpes, ya se á que bien usté pol mi barriu, ya en cuanto lu vi de güeyos figurósemo á qué vendría, y pa que vea si dí en ello, ofrézcoi esti balcón desde donde puede ver too lo que pasa en casa de D.<sup>a</sup> Micaela.

No me dejé repetir la invitación; subí en dos saltos las escaleras, tomé las necesarias precauciones para no ser visto de D.<sup>a</sup> Bárbara que había de salir á su balcón según me decía la dueña de la casa, y me dispuse á oír y á ver.

En aquel momento estaba en el período de más esplendor la fiesta que daba doña Micaela á sus amigos.

En un corrillo de prohombres hablábase de política local; en otro formado por jóvenes de ambos sexos, poníanse charadas y recitábanse versos; unas cuantas niñas rodeaban el piano y cantaban; allá y acullá amarteladas parejas hablaban muy quedo, dírtanse cariñosas palabras, juramentos de amor, ¡quién sabe! algo que no llegaba hasta mí, pero que presentía por las caras risueñas de los enamorados....

—Ponga V. una charadita, D. Angel, dijo D.<sup>a</sup> Micaela.

—Que la ponga! ¡que la ponga! repitieron á coro muchas voces.

—Pero si non se, cómo queren que me, entiéndeste, agobierne.

—¡Póngala V. por Dios! volvieron á decir.

Y á tan repetidas instancias, no pudo resistir más el aludido, y del grupo de prohombres destacose una monumental figura que fué á colcarse en medio del corro de jóvenes.

Una vez allí, se pegó dos fuertes palmadas en la frente, hizo unos cuantos gestos raros como indicando que discurría, y «allá va», dijo:

«Fai el perru al morder, entiéndesme, una Y otros perros arresponden por segunda».

—¡Caramba! muy perruna le ha salido á usted la charadita—dijo una voz, y tras de esto, rompieron todos á reir con tal estrépito, que temí no poder oír la solución.

—Ahora, entiéndesme tu á mí, ¿a que non la acierten?—dijo D. Angel.

—No la sacamos, no la sacamos, que diga la solución que ha de ser cosa de perros, exclamaron todos.

—Pues la cosa ye de por si bien sencillísima; los perros al morder facen, entiéndeste, AN; y otros arresponden por TÓN; luego, entiéndesme tu á mí, la solución ye ANTON.

—Perruna, pero irrespetuosa, dijo un joven almirado.

—Es verdad, es verdad, dijeron todos.

Y el pobre D. Angel ya sentía haberse metido en honduras, porque según decía él: «meti la, entiéndesme, pata y sólo siento que se entere esi, entiéndesme, Pandín».

Formáronse otra vez los corros, deshechos por la algarada de D. Angel y el almirado joven recitó unos versos que, sino me es infiel la memoria, eran estos:

A PURA (1).

Angelical hermosura,

(1) Llámase así una de las hijas de doña Micaela.

Hace tiempo que por las apremiantes necesidades del momento, no publicábamos noticias de la guerra. Continúamos hoy el interrumpido servicio de información, ampliándolo a las islas Filipinas.

Los periódicos que se reciben diariamente, entran de todo a muchos de nuestros lectores; pero habiendo muchos otros, entre nuestros amigos de las aldeas, que no leen más que nuestro semanario, accedemos a sus instancias y dedicamos un espacio en el periódico a estas dos guerras que embargan actualmente la atención del país.

Ya hemos publicado el mapa de la Isla de Cuba, y próximamente publicaremos el de las Filipinas; hoy sólo damos una ligera descripción de estas últimas (1), para que sepan dichos lectores cuál es el campo de batalla donde se batieron nuestros soldados: en el número próximo diremos cómo se descubrió y estalló la insurrección Filipina, y en los siguientes procuraremos tener al corriente a nuestros lectores de lo que vaya ocurriendo.

Tomó posesión del archipiélago en 1564, a nombre de Felipe II, Miguel López de Legazpi.

Están situados los vastos territorios que comprende en la parte más septentrional del archipiélago asiático, dentro de la zona tórrida del Norte. Rodéanlos por el N. y O. el mar de la China; por el E. el Océano Pacífico y por el S. el mar de Célebes. Su distancia más corta para la navegación es con relación a España—de 24.000 kilómetros por el cabo de Buena Esperanza y de 15.500 por el canal de Suez. Créese que pasan de 1.400 las islas que lo componen. Prescindiendo del archipiélago de Joló, suelen dividirse en cuatro grupos: Luzón y adyacentes al N., islas Bisayas en el Centro, Paragua y adyacentes al O., Mindanao y adyacentes al S. Como adyacentes de Luzón se consideran Mindoro, Masbate, Ticao, Burias y Batanes. El archipiélago de las Visayas lo componen Panay, Bohol, Leyte, Negros, Cebú y Samar. Basilán es la más importante de las adyacentes a Mindanao, y Burnanga, Calamianes y Balabac las próximas a Paragua.

La distancia máxima entre tierras extremas del archipiélago de N. a S. es de 1.950 kilómetros, y de O. a E. 1.284. La superficie total del mismo es, según cálculos de los marinos españoles, de 315.585 kilómetros cuadrados, pudiendo estimarse en unos 470 mil, si se cuentan todos los territorios de la Paragua, Mindanao y el archipiélago de Joló.

La población, según el censo oficial de 31 de Diciembre de 1877, resultó ser de 5.567.635. Con arreglo al censo formado en 1876 por el arzobispo de Manila, la población era de 6.173.632 almas. De estos eran:

Indígenas reducidos y mestizos . . . . .	5.501.356
Infeles no reducidos . . . . .	602.853
Extranjeros . . . . .	31.175
Militares . . . . .	14.545
Españoles sin carácter oficial . . . . .	13.265
Españoles de la administración civil . . . . .	5.562
Marinos . . . . .	2.924
Clero y corporaciones religiosas . . . . .	1.962

De los extranjeros, 30.757 eran chinos; pero hay, por lo menos, un 30 por 100 más, y aún no falta quien calcule la población china en unas 50.000 almas.

En el archipiélago abundan minerales y metales de varias especies, aunque muy poco explotados. Rara es la provincia en que no hay oro, ya en filones, ya en pepitas. En Mindanao y en los pueblos de Iponán y Pigtao se han encontrado pepitas de oro puro, algunas de dos onzas de peso. De los filones de cuarzo aurífero de Pilogalan se han extraído algunos años hasta 750 onzas, y la producción anual de todo el distrito de Misamis se calcula en unas 1.900 onzas, que se pagan a 14 pesos y medio cada una. En el distrito de Surigao se presentan varias concentraciones, y algunas de las que hay en los filones de Canimón han producido, en una longitud de dos palmos, hasta 100 onzas de oro. El mineral que más abunda es la hulla.

Los principales cultivos son arroz, azúcar, café, tabaco, abacá, algodón, añil, maíz, etcétera. Hay moreras desde 1533, en que el jesuita P. Sedaño plantó gran número en Bisayas. La vid no se ha podido aclimatar. También hay claveros, nuez moscada y pimienta, sándalo, jengibre, hermosas palmas, tales como el cocotero, bonga, buri y palma brava, nipa, bejuco, higuera silvestre y ajonjolí, *nepeñthos*, que son plantas trepadoras de extraordinaria hermosura; *manunggay*, árbol cuya madera cura las calenturas, y en general multitud de plantas útiles que

(1) Extractamos esa descripción, de una muy completa que publicó la revista titulada *El Economista*.

un trabajo superior, acabado, demostrando gran convicción de la justicia de su causa.

»El Fiscal se opuso al recurso, alegó en contra, pero me pareció de poca gravedad la oposición, porque sus fundamentos principales para combatir las dos cuestiones planteadas eran, en mi concepto, sofisticos unos é inexactos otros.

»Primera cuestión: Aplicación del indulto.—Reconoció el Fiscal que debe aplicarse a los procedimientos que no tengan señalada pena superior a la de *arresto mayor*, pero sostuvo que no era aplicable al caso actual por tratarse de ARRESTO MAYOR Y MULTA. ¿Es esto una sutileza, un sofisma ó qué es?

»¿Puede ignorar el Fiscal lo que es rudimentario en derecho, es decir, que la multa nunca puede considerarse como pena principal cuando va unida a otra, ni puede servir para aumentar la graduación de la pena principal? Este dato es por sí solo bien elocuente; demasiado.

»Segunda cuestión: ¿Es grave la resistencia?—El Fiscal sostiene que sí, suponiendo que hubo alteración del orden público. Este supuesto es inexacto y semejante fundamento, único en que se basó la oposición Fiscal, dá la medida de la escasa importancia de tal oposición.

»El Sr. Azcárate había demostrado anteriormente lo contrario de lo que sostuvo el Fiscal y rectificó después brillantemente las inexactitudes en que este tuvo que apoyarse para dar apariencias de solidez a su tesis. En la sentencia, como declamó bien el Sr. Azcárate, no consta que haya existido semejanza alteración del orden, y siendo así no cabe, según repetida jurisprudencia del Tribunal Supremo, calificar de grave la resistencia, porque el Código exige aquella condición para que exista tal delito.

»Como estos fueron los únicos fundamentos del Fiscal, resulta su oposición sistemática y sin base seria ó de valía, porque indirectamente vino a reconocer y convenir en las razones alegadas por el abogado defensor.

»Tales son mis impresiones del resultado de la vista, y abrigo la esperanza de que las intrigas indignas y rastrosos trabajos realizados por el *Santón* en persona, se estrellarán en la inflexible rectitud del Tribunal.

**Final**

A pesar de todo, el Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurso de casación, según parece.

Estas son las últimas noticias que tenemos, aunque todavía no son oficiales.

El caciquismo puede estar satisfecho y orgulloso.

Publicaremos la sentencia en cuanto nos sea conocida.

Y a pesar de ella seguiremos gritando como siempre:

¡Abajo el caciquismo!

**Un Alcalde asesinado**

Hace pocos días se hallaba el Alcalde de Caso Sr. Traviesas en el comedor de su casa acompañado de su familia y varios amigos, cuando una mano criminal le disparó un tiro cuyos proyectiles le causaron la muerte instantáneamente.

Vivamente sentimos la muerte del Sr. Traviesas y hacemos votos porque el criminal no quede impune.

La frecuencia con que se repiten asesinatos de autoridades locales, debe hacer pensar a los gobernantes el medio de evitar tan atroces crímenes, que pueden ser represalias de los oprimidos por los abusos de los que mandan.

Por fortuna en Asturias el caso tiene pocos precedentes y debe servir de aviso a las personas constituidas en autoridad, el salvaje crimen de Caso, para no cometer el más pequeño atropello.

Los que en nuestro juicio pueden evitar hechos de tal naturaleza, son los caciques, máxime no obligando a sus servidores a cometer desafueros para el triunfo de sus caprichos.

No conocíamos al Sr. Traviesas, ni sabemos haya cometido estralimitación alguna en las funciones del cargo que desempeñaba; pero sabemos las muchas alcaldadas que se cometen y a quién aprovechan y la impunidad en que suelen quedar las trasgresiones de la ley.

Respétese esta, dese a cada cual su derecho y habremos quitado el pretexto a muchos crímenes.

Mucho deseáramos que las autoridades descubriesen al asesino, así como a los autores de los pasquines que amenazaban a algunos vecinos de Caso.

Dios haya acogido en su santo seno el alma del Sr. Traviesas.

¡El Cachucha y el Tiznao!  
 ¡La Estadística!—¡qué hembra!  
 ¡Y qué orgullosos van todos!  
 ¡Con qué gravedad pasean!  
 ¡Qué altivez en sus semblantes!  
 Y ¡qué.... antigüedad de prendas!  
 —Pero hombre di—¿esas gentes  
 Son caballeros de veras?  
 ¿Son tímidos, o qué?  
 —Te lo diré, buen Juaneca,  
 Porque en sus frentes manchadas  
 Se refleja la conciencia.  
 Forman parte de la corte  
 Del tacique que nos veja;  
 Unidos están a él  
 Como esclavo a la cadena;  
 Se arrastran, siempre que piden;  
 Para ellos, Thomis es ciega;  
 Censuran, por hacer daño;  
 Su corazón, es de piedra;  
 Hacen chanchullos a cientos  
 Y es espantosa miseria  
 De sentimentales humanos  
 La que sus almas albergan....  
 ¡Sus almas!, no tienen almas,  
 Pues si acaso las tuvieran  
 Sentirían el gusano  
 Roedor de la conciencia  
 Y ¡vamos! que cada día  
 Cometan graves torpezas!  
 ¡Que asco me da el mirarlos!  
 Más ¡ya llegará la nuestra!  
 Y entonces ¡no hay compasión!

—Apártate ya, Voceras,  
 Que antes de que arrastremos  
 La diznidaz por la tierra,  
 Como dizquila este cura  
 Que bien sabes que te aprecia,  
 Seguiremos siendo pobres  
 Si no lo tienes a mengua,  
 Porque más que ir con pesos!  
 Preferible es la pobreza.  
 —¡Que te cayes ya, te digo!  
 —¡Estoy conforme, Juaneca!

**La causa de los sablazos.**

**EN EL TRIBUNAL SUPREMO**

**Recurso por infracción de Ley**

Desde hace ocho días veníamos recibiendo cartas de amigos que nos dan cuenta de las presiones ejercidas por quien, con gran influencia, puede perjudicar en mucho a los inocentes procesados en «La causa de los sablazos»; cuatro ó cinco de aquellas coinciden tanto en las apreciaciones, que ya no puede quedar duda a nadie de la verdad de lo que afirman, pues se trata de cartas escritas en los mismos días, por personas que han bebido en distintas fuentes y que convienen unánimes en la perfidia empleada por ciertas gentes para conseguir sus ruines propósitos.

Dice así una de las más suaves de esas cartas:

«En el asunto de actualidad abrigo grandes temores por los indignos trabajos de zapa que ha hecho el *Pontífice*. Personalmente ha hablado, exigido y presionado a los señores, con la circunstancia grave de valerse de la perfidia de atribuir al Sr. Azcárate manifestaciones falsas, en todo opuestas a los sentimientos de este: Supuso que dicho respetable abogado había indicado desconfianza en la rectitud y justicia de su causa, y expresado que su intervención en el asunto se debía a compromisos de parentesco.

»Pretendía el embustero intrigante menoscabar con tan cobardes inventivas el prestigio de que tan justamente goza el ilustre jurisconsulto y desvanecer la autoridad que respecto a la justicia del asunto presta ya por sí sola la intervención de D. Gumerindo.

»Así, que el terreno está muy minado y no sé en definitiva qué puede resultar.»

**La Vista**

Acerca de este acto nos comunica nuestro corresponsal las siguientes noticias:

«Ayer he presenciado la vista; el abogado no dejó nada que desear (1); trató el asunto bajo todos los aspectos; analizó los hechos; demostró la justicia y el derecho y, en fin, hizo

(1) En cuanto recibamos el discurso del Sr. Azcárate, lo publicaremos íntegro, que ha de ser, como suyo, un trabajo notabilísimo.

con que atender a las necesidades de nuestro ejército; pero no es menos cierto, que realizan empréstitos que arruinan nuestra España, contratos gravísimos para nuestra riqueza nacional, y que no dan cuenta de la inversión de esas cantidades que con tanto interés tenemos que pagar.

¡Esto se vá! ¡Ojalá se cumpla mañana esta profecía, ¡quiera Dios que sea verdad lo que anuncian muchos españoles! ¡que se vayan esos gobiernos que han hecho una farsa del sufragio, corrompido el jurado, comprometido nuestro tesoro nacional: que se vayan conservadores y liberales, esos que han hecho de la justicia flexible junquillo con el que se hacen cosquillas a unos y se dan fuertes latigazos a otros; que se vayan a descansar de sus fatigas, porque conservando como aún conservamos nuestro carácter y nuestras energías, volveremos a ver en España brillar el sol de la justicia y tomar asiento la paz y la ventura!

**EL CACIQUENETOSCOPIO**

Era una noche muy fría,  
 Negra como una tiniebla.  
 Pepe y Juan, arrebujados  
 En su capa sucia y vieja,  
 Están bebiendo unas tintas  
 Sentados en la taberna.  
 Juan, un chulo de verdad;  
 Pepe, chulo de esta tierra  
 Que gana en Madrid la vida  
 Siendo un buen mozo de cuerda.  
 Nadie se ve en derredor  
 De aquella mugrienta mesa;  
 Los dos amigos departen  
 En conversación amena;  
 ¿De qué hablarán los dos hombres?  
 ¿Será acaso de la guerra?  
 ¿Será de alguna mujer?  
 ¿Será la cuestión armenia?  
 ¿Serán dos conspiradores?  
 ¿U qué serán?...  
 —Di Voceras

Tu ¿no crees que la cosa  
 Está que arde?...  
 —Oye, Juaneca,

Estoy tan desengañado  
 De que todo el mundo mienta,  
 De que todo se falsée,  
 De que el derecho se pierda,  
 Que hoy, Juan tan solo creo  
 ¡¡En que... adelantan las ciencias!!  
 —¡La osa! y tu te las traes!  
 ¡Otro habrá que se las lleva!  
 —¿Pero hombre, acaso has perdido  
 La esperanza de la emienda?  
 —Es que yo no creo en nada  
 De cuanto veo en la tierra;  
 Es que al presente, en el mundo  
 Lo más santo se atropella;  
 Es que no existe siquiera  
 Ni diznidaz, ni vergüenza;  
 Es, que al honor de los buenos  
 Se le arrastra y se le entierra!  
 Es, que la vida de hoy  
 Se hace tan fuerte cadena,  
 Que si no fuera pensando  
 En que hay una Providencia,  
 Te aseguro fiel amigo,  
 Que habría que aborrecerla.

—Triste estás hoy, por mi fe;  
 Con mucha negrura piensas.  
 —Cambiamos si te se antoja  
 De conversación, Voceras.  
 —Está bien ¿por qué decías  
 Que adelantaban las ciencias?  
 —Pues mira.... porque.... pa todo  
 Hay máquinas a docenas.  
 ¿No sabes cuál fué la última  
 Traida de las Américas,  
 (No las del Rastro, en Madrid)  
 Las, por Colón descubiertas?  
 Saber, yo no se su nombre,  
 Mas ver, ya la vide menda,  
 Y si quieres verla tu,  
 Vente conmigo Voceras.

—Andando, amigo, pues llevo  
 La curiosidad despierta.  
 —No veo más que un espejo;  
 ¿Y la máquina, Juaneca?  
 —Esa esta oculta en el marco,  
 Y es el mérito, Voceras.  
 Limpia con fuerza el cristal,  
 Y cuéntame lo que veas.  
 —¡Chico! ¡el *Gañote*, el *Cazón*!  
 ¡Los tres *Pablos* y el *Faldeta*!  
 ¡El *Musulman*, el *Foscaris*!  
 ¡El *Interdicto*, el *Tarjeta*!

por ti mi corazón vela;  
 vela porque eres tan pura  
 como lo ha sido tu abuela  
 y lo está siendo tu madre  
 Micaela.

—Divinamente, muy bien, decían los de la reunión

—¡Animal! dije yo sin poder contenerme y con tan mala suerte, que llegaba en aquel momento el marido de la que tan atentamente me habla invitado, y creyéndose aludido cogió un palo, y sino salto por el balcón, resultado *cardenal*, de un golpe, gracias a los tales versitos.

Una vez en la calle y mientras me reponia del susto, volví a oír las risas de los contertulios de D.ª Micaela. En la reunión de prohombres disculpábase a don Quirino y a Gallinal, y hablábase de ejercer presión para que no salieran bien librados en Madrid algunos de mis compañeros...

Las niñas, acompañadas del piano, seguían cantando aquellos versos de la misión:

Perdón ¡oh Dios mío!  
 Perdón é indulgencia.

Retirábase ya cuando D.ª Bárbara abriendo de par en par el balcón de su casa, me dijo:

—Que le aproveche el porrazo.

L. TOSTADA.

**Esto se vá.**

Esta es la frase que con frecuencia se pronuncia en los casinos, cafés y corrillos que se forman en las calles; éste es el único comentario que se pone hoy a las noticias que nos trasmite el telégrafo, y a los extensos artículos que la prensa de Madrid dedica a juzgar la presente situación.

¿Es que la cosa está tan grave?

¿Es que la España de los Reyes Católicos, la patria de los Grandes Capitanes, la nación de los extensos dominios y grandes tesoros, es que la España del siglo XV, la que era envidia de todas las naciones europeas por su grandeza, ha decaído tanto, que no pueda dominar la situación presente, que no pueda sobreponerse a todas las desgracias que le acosan, dominar a los enemigos que intentan destruirla, arrancar de cuajo los hijastros que roban su sabía y vencer los peligros que la amenazan?

¿Es que ya no tenemos fe en el indómito carácter español?

¿Es que ya desconfiamos de nuestro valiente soldado, de ese joven que lleno de júbilo y alegría—cual si partiera para una fiesta—sale de nuestros puertos para la mortífera maniua y pelea contra los enemigos de nuestra patria con arrojo y heroísmo hasta derramar la última gota de su sangre?

¿Qué es lo que hace brotar a los labios de casi todos los españoles esa frase?

¿Es acaso que no tenemos confianza en nuestros gobernantes?

¿No habéis ejercido el derecho de sufragio? ¿no habéis contribuido con vuestro voto a elevarles a los altos puestos que ocupan para que desde allí rigiesen nuestros destinos?

¿No los veís trabajando afanosos, a fin de procurarse recursos para sostener nuestras guerras? ¿No consiguieron hacer un empréstito, de cantidad suficiente para soportar todos los gastos? ¿No os dan cuenta de la inversión de esos recursos? ¿Qué es, pues, lo que hace brotar a los labios de casi todos los españoles esa frase?

España conserva su indómito carácter, el soldado español en quien está depositada toda nuestra confianza sigue siendo admirado por todas las naciones del mundo, nuestras energías aún son muchas, nuestras fuerzas están aún muy lejos de hallarse debilitadas....

¿Porqué, pues, se va esto?

¿No tenemos confianza en nuestros gobernantes?

¿Y el sufragio y los empréstitos y las cuentas? ¡Ah! ¡el sufragio!.... El sufragio es una indigna farsa; nuestros gobernantes no necesitan los votos de los ciudadanos españoles para elevarse a los altos puestos que ocupan. Contra la voluntad nacional llegan a los ministerios; contra la voluntad nacional, siguen los destinos de España: ¡el pueblo entero de Madrid, quiere echar del Ayuntamiento a varios concejales que no eran de su confianza y Cánovas los hace diputados!....

Es verdad, que nuestros gobernantes se afanan; es verdad, que trabajan sin descanso para procurar recursos,

**MARÍA CAMPOSAGRADO.**

La enfermedad que venía padeciendo la distinguida señorita de Camposagrado, ha tenido un desenlace fatal. Todos los auxilios de la ciencia han sido infructuosos para salvar de la muerte a la joven María de la Guardia que falleció asistida por sus carísimos padres y hermanos, en el palacio de Villa el 12 de este mes.

Dotada de gran virtud y hermosura, hubiera podido brillar en el mundo, en donde deo en aínargo desconsuelo a sus afligidos padres, hermanos y a los muchos desvalidos a quienes socorria. Su muerte impresionó vivamente a cuantos conocían su valer.

A los funerales, que por su eterno descanso se han celebrado en la parroquia de Riaño (Langreo), han asistido numerosas personas de todos los pueblos de la provincia, teniendo representación en el duelo, la familia, el cura, las autoridades y los amigos, que al rendir este último tributo a la que fué en vida María de la Guardia, demostraban una vez más el cariño y consideración que son acreedores los ilustres Marqueses de Camposagrado y de la Isabela, desconsolados padres de la angelical María.

A tan distinguida familia enviamos nuestro sentido pésame por tan terrible desgracia, deseándole la resignación cristiana para soportar tan rudo golpe.

**CACIQUERÍAS.**

Decididamente, hoy en España es imposible hacer uso de los derechos que la ley concede a los habitantes de la península, sin exponerse a visitar en clase de deportados las islas adyacentes.

Y aún estamos expuestos a algo peor: a ir a presidio, como se verá por la reciente sentencia del Tribunal Supremo.

Donde más largamente se contiene.

Así, a primera vista, a cualquiera parece la cosa más inocente del mundo asistir a una sesión municipal.

Pero a segunda vista, ó visto con segunda, que es como ve Butrón todo lo que hacen sus enemigos, el delito es terrible, y fué necesario castigarse atrevimiento. Primero se castigó con una carga de sablazos, en frío, sin motivo y... sin vergüenza. Después, procesando a los que fueron tan *cucos* que no mataron ningún municipal, ni abrieron el buche a Barájeles, ni pusieron ningún cartucho de dinamita en casa de Butrón, ni... en fin, profirieron una queja.

¿Habrás visto?—diría él.—Yo que lo tenía tan preparado contando con su resistencia, para que entre la guardia civil, los municipales y los serenos mataran unos cuantos, pudiendo mandar todos los demás a presidio, verme burlado así!... Son temibles, (Butrón estuvo escondido en casa), si señor, son temibles.... nada, nada, a procesarlos.

¿Por ser temibles?—No; por resistencia a la fuerza y por.... eso.

En efecto, procesaron a algunos de los espectadores. Y no les ha valido que cincuenta festigos proclamaran su inocencia, demostrando que allí *nadie* alteró el orden; ni el conocimiento que tiene toda la provincia de que fueron empapelados esos cuatro porque tienen vergüenza, valor y dignidad. Por encima de todo y por los trámites más legales, fueron condenados a dos meses de cárcel.

Porque es lo que dice el Registrador de la Propiedad, que es el definidor, ante los asombrados caciquistas, del concepto del derecho... butroniano y el pedantón más ridículo que nació de madre:

«El conseguir que sea castigado un criminal ó que no lo sea un inocente, demostraría *ipso facto*, que la sociedad estaba organizada para vivir sin caciques, idea nefanda ante la que Nos (dándose un golpe en el pecho) y como Nos Vos (dirigiéndose a Butrón), y como Vos todos vosotros mirijiliones — los forasteros, para decirlo de una vez—podíamos tomar las del tático y prudente Villadiego; pero el conseguir que el inocente sea castigado, esta sí es empresa que afirma nuestra soberanía y la sacra é ilegal majestad de Butrón... Precisamente lo que distingue a nuestra hidalga y cristiana nación, de las demás que existen en todo lo descubierto de la tierra, es

que aquí hemos logrado convertir la Ley, y los jueces, y los poderes públicos, en el arma más poderosa contra los hombres de bien, que son en los demás países los que estorban la dominación de nuestros análogos y de nuestros homólogos, y que aquí hemos conseguido aplastar con toda la pesadumbre del Estado.... *Inde ire*; de aquí el odio que nos tienen y que justifica todos los crímenes... que podamos cometer».

Algún cándido dirá que esto es absurdo. Tal vez lo sea; pero todos los españoles saben que la realidad tiene, á veces, absurdos de estos y otros más inverosímiles. Para algo hemos alcanzado los que hoy vivimos, los tiempos de Butrón y de Pidal.

Que son el Mahoma y la Cadiya de esta nueva religión cacico-musulmana, de la que Barájeles es el Omar, con odaliscas, turbante.... y alfanje damasquino.

Bromas aparte, y bien considerado todo, es lo cierto que la lucha que sostenemos contra el cacique es muy desigual, y mientras estoviga así, llevamos siempre la de perder.

Porque nosotros sólo tenemos el derecho, de que se ríe el cacique; la Ley, de que se ríe también con permiso de todos los jueces, municipales y no municipales; los miles de votos que nos ayudaron á ganar las elecciones, y de que también se ríe como un bendito, y por fin, nuestra independencia de carácter que es nuestra única fuerza positiva y la que nos permite mantenernos erguidos contra el cacique, y seguir llamándole soberbio y estúpido, á pesar de los pesares.

Para combatir con armas iguales á las suyas, sería necesario que nosotros, dejando de ser lo que somos, les echáramos chulos que les dieran de puñaladas por unas cuantas onzas; ó formáramos alguna sociedad como la de los triángulos de Filipinas, para hacer con el cacique y los suyos unas vísperas sicilianas; ó compráramos á sus criados para que les envenenasen la comida; algo que por la impudicia, la vileza y la alevosía, correspondiese á las palizas que pegan amparados con la Ley, y á las partidas de presidiarios con que luchan en las elecciones y á la compañía de testigos falsos que prueban lo que el cacique quiere á sus jueces y á su... todo.

Pero como para eso necesitábamos igualarnos á ellos, olvidar nuestra religión, nuestra honradez, nuestra educación, la estimación de nosotros mismos y todo lo que el hombre civilizado *debera*, ama y venera, de ahí que puedan dormir tranquilos y satisfechos de sus maldades. Nosotros nunca, nunca hemos de descender al terreno á donde nos empujan con sus procedimientos jamás vistos.

Pero esto no será eterno. Todos los corazones se estremecen ante algo trágico que se siente y no se determina. En medio de las catástrofes actuales, en todos los labios vibra ya el *sursum corda* y una brisa de esperanza refresca todas las frentes.

No sabemos cómo, pero es lo cierto que pronto hemos de salir de este pantano inmóvil y fétido en que está sumida la nación hace algunos años.

Y también nosotros seremos redimidos.

Porque hemos amado mucho á Villaviciosa.

El tiempo, Excelentísimo señor, dá gusto á todos.

Al tiempo, pues.

**NOTAS Y NOTICIAS.**

**Nuevo farmacéutico**

Hemos recibido atento B. L. M. del señor D. José García Ramos, participándonos que, desde el día 13 del corriente, se pone al frente de la Farmacia que en Colunga tenía establecida su señora madre, la viuda de García Ramos.

Agradecemos al nuevo farmacéutico el ofrecimiento de sus servicios profesionales, y deseámosle muchas prosperidades.

**Honras fúnebres.**

El sábado día 24 del actual, celebraránse en el convento de las Monjas Clarisas de Villaviciosa, solemnes funerales por el eterno descanso de la Sra. D.<sup>a</sup> María de los Dolores Parreño de la Concha.

**¿Será posible?**

Nos aseguran personas que deben estar bien enteradas, que en la sesión última del Ayuntamiento... del cacique, fué nombrado para ocupar una plaza de escribiente con el haber de 625 pesetas, el director de la banda de música municipal Luis Amandi.

Es decir, dos empleos, en una sola persona, y por lo tanto dos sueldos mediante nómina, lo que es un gordo chanchullo por *imposición caciquil*, y una transgresión ruin de la ley.

Nada nos extraña el hecho, pues Cayulles nos tiene acostumbrados á mayores enormidades.

En este asunto los únicos que estuvieron en lo cierto, fueron los artistas en hierro y lata, respectivamente Medio-Urquijo, los cuales secretararon del salón por no autorizar con su presencia aquel chanchullo.

Les irritó el tono imperioso del aspirante á empleado, al decirles que si ya no les había hablado el *secretarín*, les hablaría, y que si no querían vetarle, ya se lo mandaría Antón Perulero.

Con esta andanada de Moya, se irritó su dignidad *ferro-hojalatera* y al ver que Antón Perulero no les hablaba, hicieron novillos.

Mererecen aplauso por la casualidad que en esta ocasión, les permitió echárselas de independientes.

Pero no lo son: ¡Guay de ellos! como decía muy bien Manolito, si lo hacen otra vez.

**Obra de arte.**

Nuestro amigo el notable pintor colungués D. Víctor Martínez, se ha decidido por las repetidas instancias de sus admiradores, á rifar un cuadro titulado: «Regreso del pescador», hermosa obra en que pinta una de tantas escenas de nuestras costas.

El precio de cada papeleta es de 1 peseta y se hallan de venta en los comercios de Ángel Fernández y Cuesta y López, donde se expone tan bonito cuadro; y en la imprenta de este periódico.

**Que se confirme el éxito.**

Con gusto copiamos de *El Liberal* el siguiente suelto:

«El secretario general del Colegio de Médicos de Madrid, doctor Pando y Valle, ha ideado un nuevo aparato de auscultación, titulado *Microfonendoscopia*, para el diagnóstico de las enfermedades del sistema circulatorio y respiratorio, cálculos de la vejiga, tumores del útero y exploración de proyectiles, que, según la opinión de varios ilustrados médicos de esta corte, que le han experimentado, resulta muy superior al fonendoscopia del médico italiano Dr. Bianchi, tan celebrado en el último Congreso internacional de Medicina de Roma».

Como paisano, y buen amigo nuestro, felicitamos sinceramente al distinguido doctor D. José Pando y Valle, por el triunfo obtenido con el aparato de su invención, á que le anterior suelto se refiere.

**¿Cuándo cobrarán?**

Cobrára vuestro maestro cuatro sueldos, si otros tantos le dan; pero si esperáis á que os paguen la música con que regalásteis los oídos de los comensales en el *banquete* del Ilmo. Sr. Obispo de Tuy, aún tendréis que resignaros unos días más.

Era necesario que nosotros lo supiéramos; que estuviéramos llamados un mes, y que por fin nos decidiéramos á publicar este

suelto, para que Antón, ó los comensales, —que hasta la fecha no podemos asegurar quiénes serán los paganos—, se decidieran á pagarnos lo que aquel día ganásteis á costa de soplar y más soplar.

Pero conste que no por esto respondemos de que se os pague, porque bien pudiera ser que le diera á Antón por decir: «lo soplado por lo comido», y en ese caso ya sabéis lo que sacáis; *la remiella*, para vosotros; para el maestro, por ese y otros servicios, el *fas-censo*, ó mejor dicho otro empleo, y dos sueldos; uno como maestro de músicos, sin academia; otro como escribiente del Ayuntamiento.

¿Sin pluma? no lo sabemos....

Pero, puede.

**Insistimos.**

En el número 189 rogáramos al dueño de la casa número 58 de la calle del Sol de esta villa, arreglara el alero del tejado de dicha casa, donde existen unas tejas que amenazan caerse con grave peligro para el transeúnte.

Nuestro ruego fué desoído, y al insistir hoy, porque el peligro aún existe, llamamos la atención del Sr. Alcalde, para que ordene desaparezca de sitio tan concurrido esas malhadadas tejas.

Si ocurriera un accidente desgraciado, motivado por esta causa, estamos seguros que Villa diría: «Entiéndeme tu ami, ya lo decía yo».

**Lo sentimos.**

Desde hace días encuéntrase enfermo, habiéndole administrado los Santos Sacramentos, nuestro amigo el Sr. D. Pedro Llamas Pidal.

Muy de veras deseamos su pronto restablecimiento.

**HOJAS SUELTAS.**

Fábula que puede aplicarse.... el de los *vuelillos*.

**EL AGUILA Y EL CARACOL.**

Vió en la eminente roca donde anida el águila real, que se le llega un torpe caracol de la honda vega, y exclama sorprendida:

—¿Cómo con ese andar tan perezoso tan arriba subiste á visitarme?

—Subi, señora, contestó el baboso á fuerza de arrastrarme.

J. Eugenio Hartzembusch.

**ANUNCIOS.**

**PARA LOS DIFUNTOS.**

En esta imprenta se ponen inscripciones, en letra dorada á cintas para coronas, á precios arreglados.

**Nueva Guarnicionería del Castellano.**

VILLAVICIOSA.—CALLE DEL AGUA.

En este establecimiento, dirigido por un acreditado maestro, encontrará el público, toda clase de trabajos propios de esta industria; guarniciones de coche, carro y de montar; baules mundos, maletas de viaje, y todo lo perteneciente al ramo de guarnicionería: frenos, espuelas, estribos, etc. etc.

**Baratura y equidad.**

Imprenta de LA OPINION DE VILLAVICIOSA



**LA SEÑORA**

**D.<sup>a</sup> María de los Dolores Parreño y Concha de Vigury,**  
falleció en Zaragoza el 10 del corriente á las diez de la noche, después de recibir los Santos Sacramentos.

— R. I. P. —

Su desconsolado esposo el Sr. D. Estéban de Viguri y Zabala, sus hermanas D.<sup>a</sup> Consuelo y D.<sup>a</sup> Joaquina, madre política doña Micaela Zabala y hermano político D. Lucas Merediz Rodríguez, y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir al funeral, que por su eterno descanso se ha de celebrar el próximo sábado 24 del actual, en la Iglesia de las religiosas de Santa Clara de Villaviciosa, á las nueve y media de la mañana.

**El duelo se despide en la Iglesia**

**No se reparten esquelas**

**MADERAS.**

Grandes existencias de tabla y barreria de castaño, tablones nogal de cuatro pulgadas.

Se hacen barriles de castaño escogido.

Almacén de maderas, Villaviciosa.

**Comercio de Tejidos**

**DE MANUEL ALONSO ORTÍZ,**

CALLE DEL SOL NÚMERO 1, FRENTE A LOS CAÑOS

En este nuevo establecimiento encontrarán cuantos le visiten y á precios muy arreglados, toda clase de géneros pertenecientes á dicho ramo.

**NO EQUIVÓJARSE,** calle del Sol núm. 1 y frente á los Caños Precios sin competencia.

**Contra la tós y el constipado**

En la acreditada confitería de Tomás Rodríguez, se venden los tan recomendados caramelos de brea y malvabisco.

**SASTRERÍA**

**DE RAIMUNDO DABOUZA**

64, Sol, 64.—Villaviciosa.

Corte especial.—Novidades.—Economía

En este acreditado establecimiento se confeccionan con esmero y elegancia toda clase de prendas de vestir para caballero y niños.



**ZAPATERÍA**

**DE RAMON DEL CASTILLO,**

CALLE DEL SOL VILLAVICIOSA.

**Basilio Viña**

Ofrece al público sus servicios como constructor de molinos de todas clases, desde los mas antiguos hasta los mas modernos y complicados.

Las personas que quieran aprovechar su competencia en esta clase de industria, pueden dirigirse á la villa de Nava donde tiene su residencia.

**La Flor de Villaviciosa.**

CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

**DE MANUEL GARCÍA.**

CALLE DE LA OLIVA, 1.

**Casa de Huéspedes**

**DE CARLOS FRAILE,**

Carmen núm. 25, 2.º izq.ª MADRID

**Viva Piloña**

Sidra champagne piloñesa. Elaboración especial de

**Manuel Casanueva Ruidiaz,**

Infesto, Asturias.

Exportación á Cuba y á todas las Repúblicas Hispano-Americanas. Pídanse en los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos.

**Cafe nervino medicinal.**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital social: Pesetas 12.000.000

Esta gran Compañía nacional asegura contra el incendio toda clase de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas y talleres, y ha satisfecho por siniestros en Asturias, durante el año de 1893, la importante suma de DOSCIENTAS SESENTA MIL SEISCIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS NOVENTA Y SIETE CENTIMOS.

Domicilio social: Olózaga, 1, Madrid.  
Subdirector en Oviedo, Edmundo Lacazette.  
Agente en Villaviciosa: Francisco Pando.  
En Colunga: D. Braulio Vigón.

**EBANISTERIA**

**FRANCISCO GIL,**

Calle del Sol.—VILLAVICIOSA.

En esta acreditada ebanistería se construyen toda clase de muebles de lujo, como son: armarios de luna, sillaría tapizada, mesas de comedor, camas de nogal y de otras clases de maderas, mesitas de noche y todo lo concerniente al ramo.

También se hace toda clase de obra blanca á precios convencionales.

Calle del Sol

**TÓNICO-GENITALES**

**DEL DOCTOR MORALES.**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

**IMPOTENCIA**

debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

PRECIOS ARREGLADISIMOS

IMPRESA DE LA OPINION DE VILLAVICIOSA SE HACEN

- Esquelas de defunción
- Facturas
- Memorandums
- Talones
- Cartas
- Sobres timbrados
- Participaciones de enlace
- Membretes
- Libros de comercio
- Tarjetas de visita y
- Toda clase de obras

**Compañía trasatlántica**

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES.  
(Antes de Antonio López y Compañía).

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz; escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación con los puertos americanos del Atlántico y con los del Norte y Sur del Pacifico.  
Tres salidas mensuales. El 10 y el 30 de Cádiz. El 20 de Santander.  
Para adquirir más informes, dirigirse en Villaviciosa al agente  
**D. Mariano Balbin y Valdés**

**ESPECIALIDAD EN VINOS DE TODAS CLASES**

**PROBAD Y OS CONVENCEREIS**

José Garcia y Nicanor Gonzalez dedicados al comercio de vinos al por mayor y menor, como desde tiempo inmemorial lo habian hecho sus padres y abuelos, deseando corresponder al creciente favor que Villaviciosa y su concejo les viene dispensando, tienen en la actualidad tres establecimientos en diferentes puntos de la villa, surtidos con las mejores clases que se producen en la Nava, en Toro y Valdepeñas.

De este último punto recibieron en estos dias una partida de mil cántaras, adquiridas en las mejores bodegas de aquella comarca y que recomiendan eficazmente á sus favorecedores.

Los precios que en lo sucesivo regirán en nuestros establecimientos son los siguientes:

	Cántaras.	Botellas.
	Pesetas Cts.	Pesetas Cts.
Valdepeñas de 1.ª superior . . . . .	13	60
Toro id. id. . . . .	12	55
Tierra id. id. . . . .	10	50
Blanco de la Nava de 1.ª . . . . .	19	45
Id. id. id. de 2.ª . . . . .	16	50
Id. id. id. de 3.ª . . . . .	13	60
Moscatel de 1.ª . . . . .	17	90
Jerez . . . . .	3	

Advertimos que el vino al por mayor, solo se vende en uno de los establecimientos de la Plaza de Pidal.

**Gran Fábrica de Aguardientes y Licores**

MOVIDA AL VAPOR

DE

**RAMON GONZALEZ Y HERMANO**

**BÓO (Santander.)**

Montado este establecimiento con potentes alambiques y toda clase de aparatos modernos traídos recientemente de Alemania, puede competir en sus productos con las principales fábricas de España y del Extranjero.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SANDALO PIZA**

**NIL PESETAS**

al que presente Capsulas de Sandalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que cure mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y reconocidas por los Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



**SIDRA-CHAMPAGNE**

PREPARACIÓN ESPECIAL

DE

**Valle, Ballina y Fernández,**  
VILLAVICIOSA (Asturias).

**PROVEEDORES DE LA REAL CASA**

Grandes recompensas en las Exposiciones de MADRID, BRUSELAS Y SMIRNA.

Gran Diploma de Honor en Bruselas.

Unicos premiados en la Exposición de Chicago

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Pídanse en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants, y fondas

**SE HACEN TARJETAS DE VISITA EN EL ACTO.**

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

SE ADQUIEREN

**TODOS LOS MODELOS Á PTAS. 2,50 SEMANALES**

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del enorme aumento en los derechos de aduanas sobre la introducción de MAQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban pesetas 8, los 100 kilos, hoy dia pagan pesetas 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban pesetas 9, los 100 kilos hoy dia pagan pesetas 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las Máquinas Domésticas, Máquinas Industriales, Máquinas Cilíndricas y Máquinas Cadenetas, que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos hemos visto en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero último el precio de cada una de dichos modelos en pesetas 37,50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo mientras duren los presentes derechos de aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles Máquinas Familias, Máquinas Intermedias, Máquinas Familias nuevo modelo, Máquinas Intermedias nuevo modelo, y Máquinas Giratorias, se seguirán vendiendo dichos modelos á los precios de costumbre hasta nuevo aviso.

En las Islas Canarias no sufriran alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de aduana.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la Sucursal de Oviedo, 1, Fruela, 1 y en Colunga en la casa de

**D. BRAULIO VIGÓN**

única autorizada para la venta de estas acreditadas Máquinas.